DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano, forma parte del expediente de Modificación Ordinaria del Plan General de Ordenación Referido a la Corrección de la Delimitación de Sectores de Suelo Urbanizable, Ámbitos Suelo Urbano no Consolidado y Corrección de Erratas Existentes en Plano de Ordenación, aprobado definitivamente en sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 29 de diciembre de 2011 y es reproducción fiel y exacta del documento que obra en esta administración.

En la Villa de Candelaria, a 30 de diciembre de 2011

El Secretario General

Octavio Manuel Hernández Hernández

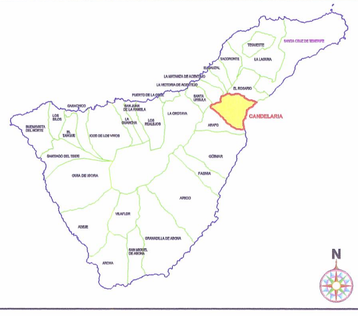

LEYENDA:

- RED DE TELEFONÍA AÉREA
- RED DE TELEFONÍA SUBTERRÁNEA
- CENTRAL DE LA ZONA
- CABLE SUBMARINO
- ÁMBITO MODIFICACIÓN PUNTUAL

MODIFICACIÓN PUNTUAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE CANDELARIA

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

MEMORIA AMBIENTAL

INFORMACIÓN

LA RED DE TELEFONÍA

ESCALA: 1/10.000

PLANO Nº: 18

FEBRERO 2.011

ESTUDIO LUENGO S.L.